

Bases legales sorteo 3 dorsales "Quijote Maratón Ciudad Real 2026"

1. Organizador

El organizador del presente Sorteo es **Club Deportivo Quijote Maratón** con domicilio en c/ Labradores, 11-2º de Ciudad Real y CIF G13305578, y se realizará en colaboración con **Supermercados La Despensa** (para el dorsal 42k); **Globalcaja** (para el dorsal 21k); y el **Colegio de Enfermería de Ciudad Real** (para el dorsal 10k). El Sorteo tiene ámbito nacional y se desarrollará a través de Instagram, siendo exclusiva para usuarios residentes en cualquier país, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de requisitos de participación.

La finalidad de este sorteo es premiar la fidelidad de los seguidores del Quijote Maratón de Ciudad Real y promover la participación en la carrera, así como fidelizar a la comunidad en redes sociales.

2. Participación

Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años, residentes en territorio español, que sigan correctamente las instrucciones descritas en la publicación oficial del sorteo en Instagram.

3. Método de Participación

Para participar en el sorteo, el usuario deberá cumplir los siguientes requisitos:

Sorteo dorsal 42k

- Comentar la publicación del sorteo y mencionar a la persona con la que le gustaría compartir la carrera.
- Dar 'Me gusta' a la publicación del sorteo.
- Seguir la cuenta oficial de Quijote Maratón en Instagram: <https://www.instagram.com/quijotemaraton/>
- Seguir la cuenta oficial de **Supermercados La Despensa** en Instagram: <https://www.instagram.com/ladespensasupermercados/>

Sorteo dorsal 21k

- Comentar la publicación del sorteo y mencionar a la persona con la que le gustaría compartir la carrera.
- Dar 'Me gusta' a la publicación del sorteo.

- Seguir la cuenta oficial de Quijote Maratón en Instagram: <https://www.instagram.com/quijotemaraton/>
- Seguir la cuenta oficial de **Globalcaja** en Instagram: <https://www.instagram.com/somosglobalcaja/>

Sorteo dorsal 10k

- Comentar la publicación del sorteo y mencionar a la persona con la que le gustaría compartir la carrera.
- Dar 'Me gusta' a la publicación del sorteo.
- Seguir la cuenta oficial de Quijote Maratón en Instagram: <https://www.instagram.com/quijotemaraton/>
- Seguir la cuenta oficial de **Colegio de Enfermería de Ciudad Real** en Instagram: <https://www.instagram.com/enfermeriadeciudadreal/>

4. Fecha de Inicio y Fecha de Finalización

El Sorteo comenzará el lunes **21 de septiembre de 2026** y finalizará el lunes **28 de septiembre de 2026** a las 23:59h (hora peninsular española).

5. Condiciones de la Promoción y Premios

Los ganadores de cada sorteo se elegirán de forma aleatoria mediante alguna plataforma de sorteos, Easypromos u otra similar en un sorteo que se realizará el martes 29 de septiembre de 2026.

Premios:

- Un dorsal gratuito para la distancia de Maratón (**42 K**) del Quijote Maratón de Ciudad Real 2026.
- Un dorsal gratuito para la distancia de Media Maratón (**21 K**) del Quijote Maratón de Ciudad Real 2026.
- Un dorsal gratuito para la distancia de **10 K** del Quijote Maratón de Ciudad Real 2026.

El premio no es transferible ni canjeable por dinero u otros servicios. En caso de imposibilidad de entrega del premio, la organización se reserva el derecho de sustituirlo por otro de características similares.

Los ganadores dispondrán de 10 días desde la fecha de anuncio para contactar con la organización. Pasado este plazo, se podrá declarar el premio desierto o asignar un nuevo ganador.

6. Anuncio de los ganadores

El nombre de los ganadores se anunciarán en la cuenta de Instagram de Quijote Maratón de Ciudad Real, en la misma publicación del Sorteo y en las historias, a partir del **29 de septiembre de 2026**.

7. Entrega del Premio

Los ganadores serán contactados mediante mensaje privado en Instagram.

8. Descalificaciones y Penalizaciones

Será descalificada cualquier participación que no cumpla con los requisitos establecidos o que contenga información incorrecta o fraudulenta.

Se excluirán también comentarios ofensivos o inapropiados. La organización se reserva el derecho de declarar el sorteo desierto si no se cumplen las condiciones mínimas.

9. Protección de Datos Personales

El responsable del tratamiento de los datos es Club Deportivo Quijote Maratón.

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), al participar en esta Promoción, los usuarios consienten que sus datos sean incluidos en un fichero cuyo fin es gestionar la participación en el sorteo, comunicar los resultados y entregar el premio correspondiente.

Los datos serán tratados conforme a la normativa vigente y no se utilizarán para otros fines distintos al de la presente promoción.

10. Cambios y Aceptación

Club Deportivo Quijote Maratón se reserva el derecho a modificar, suspender o ampliar estas bases legales, siempre que no se perjudiquen los derechos de los participantes.

La participación en este sorteo implica la aceptación total de estas bases legales, así como de las normas de la red social en la que se desarrolla.

11. Legislación Aplicable y Jurisdicción

Estas bases legales se rigen por la legislación española. Cualquier controversia será resuelta por los Juzgados y Tribunales de la ciudad de residencia del participante.